

Fecha: 18-04-2026
 Medio: El Austral de Osorno
 Supl.: El Austral de Osorno
 Tipo: Noticia general
 Título: **Médico fue detenido luego de un accidente de tránsito**

Pág.: 4
 Cm2: 150,0
 VPE: \$ 130.538

Tiraje: 4.500
 Lectoría: 13.500
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Médico fue detenido luego de un accidente de tránsito

COLISIÓN. *El profesional impactó a una ciclista y la joven hizo la denuncia.*

Una joven de 22 años que se desplazaba en bicicleta por la calle Guillermo Bühler, al llegar a la intersección con Los Colonos, fue impactada en la rueda trasera por un vehículo particular conducido por un médico que salía de su consulta la noche del pasado miércoles.

De acuerdo con los antecedentes, el profesional, al percatarse del incidente y con la in-

tención de no generar congestión vehicular, avanzó unos metros y estacionó su automóvil. Sin embargo, al regresar al lugar del impacto, la joven ya se había retirado. Ante ello, el médico se dirigió hasta la Subcomisaría de Carabineros ubicada en calle Justo Geisse, donde explicó lo ocurrido al funcionario de guardia. No obstante, la falta de antecedentes de la presunta víctima impidió

en ese momento formalizar una denuncia o dejar constancia, por lo que el médico optó por regresar a su domicilio.

DETENIDO

Horas más tarde, personal de Carabineros llegó hasta su vivienda para su detención, ya que en el servicio de urgencia del Hospital Base San José ingresó una mujer lesionada producto de un accidente de tránsito, quien lo acusó como responsable de la colisión y además de haberse retirado del lugar sin



EN JUNIO SE DETERMINARÁ QUÉ PASARÁ CON LA INVESTIGACIÓN.

prestar auxilio ni dar cuenta del hecho a la autoridad.

El médico fue trasladado hasta una unidad policial, donde -según se indicó- el personal de turno se mostró sorprendido al verlo ingresar, esta vez en calidad de detenido.

Cerca de la medianoche, el fiscal de turno, Matías Aguayo, instruyó que el profesional debía permanecer detenido y puesto a disposición del Juzga-

do de Garantía para su formalización, por los delitos asociados a abandonar el lugar del accidente sin prestar ayuda a la víctima y no informar oportunamente a la autoridad competente.

Pese a que el médico había acudido previamente a Carabineros para dar cuenta de lo sucedido, se presume que dicho antecedente no fue informado al fiscal de turno de la macrozona, quien tomó conocimiento del caso a partir de la denuncia presentada por la víctima en el recinto asistencial.

El profesional debió suspender las atenciones de pacientes de su especialidad en el Hospital San José, las que fueron reagendadas mientras se resuelve su situación legal. <3